

NOTA ACLARATORIA N.º 020-2023 SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES

La suscrita Oficial de Información Ad-Honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que: Para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, la siguiente información oficiosa es inexistente en el Instituto de Garantía de Depósitos: el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa (Art. 10 No 16 LAIP). Dada la naturaleza del Instituto, no le son aplicables este tipo de programas.

03 de enero de 2024



Licda. Laura Daniela Umaña de Bonilla
Oficial de Información y Respuesta Ad-Honorem